



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION
Av. Aristóbulo del Valle y Callao
2000 – ROSARIO

RESOLUCIÓN N.º 263/2022

Rosario, “2022 - A 40 AÑOS DE MALVINAS”, 14 de julio de 2022.

VISTO

La Resolución N° 207/2022 del 08 de junio de 2022, mediante la cual se llama a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos de Músicos/as especializados/as en trompeta, un (1) cargo de Músico/a especializado/a en Flauta Traversa y Picolo y un (1) cargo de Músico/a especializado/a en Saxo Alto para desempeñarse en los Organismos Estables, dependientes de la Secretaría de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO

Que la evaluación estará a cargo de una Junta Examinadora creada para tal fin, siendo necesario proveer al respecto, por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION RESUELVE:

ART.1º: DEJAR ESTABLECIDO, que la Junta Examinadora del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos de Músicos/as especializados/as en trompeta, un (1) cargo de Músico/a especializado/a en Flauta Traversa y Picolo y un (1) cargo de Músico/a especializado/a en Saxo Alto para desempeñarse en los Organismos Estables, dependientes de la Secretaría de Cultura y Educación, estará integrada por:

TROMPETA:

Miembros Titulares:

- **Sr. Mariano José Suarez**, DNI 12.804.233, representante de la Secretaría de Cultura y Educación.
- **Sr. Juan Ignacio Fermani**, DNI 36.444.566, representante experto en la materia concursada.
- **Sra. Sandra Mónica Trangoni**, DNI 16.267.322, representante del Sindicato de trabajadores Municipales de Rosario.

Miembros Suplentes:

- **Sr. Yamil Matias Mohadile**, DNI 35.894.934, representante de la Secretaría de Cultura y Educación.

- **Sr. Matías Damián Crosetti**, DNI 30.670.836, representante experto en la materia concursada.
- **Sr. Fabricio Aguilar**, DNI 32.780.387, representante del Sindicato de trabajadores Municipales de Rosario.

FLAUTA TRAVERSA Y PICCOLO:

Miembros Titulares:

- **Sr. Leonel Gerardo Luquez**, DNI 17.723.302, representante de la Secretaría de Cultura y Educación.
- **Sra. Susana Margarita Rinesi**, DNI 17.462.174, representante experto en la materia concursada.
- **Sra. Sandra Mónica Trangoni**, DNI 16.267.322, representante del Sindicato de trabajadores Municipales de Rosario.

Miembros Suplentes:

- **Sr. Ivan Sigfrido Ridzevski**, DNI 31.432.660, representante de la Secretaría de Cultura y Educación.
- **Sr. Julio César Kobryn**, DNI 13.795.672, representante experto en la materia concursada.
- **Sr. Fabricio Aguilar**, DNI 32.780.387, representante del Sindicato de trabajadores Municipales de Rosario.

SAXO ALTO:

Miembros Titulares:

- **Sra. Evangelina María Pianosky**, DNI 32.257.175, representante de la Secretaría de Cultura y Educación.
- **Sr. Facundo Ángel Aride**, DNI 33.845.685, representante experto en la materia concursada.
- **Sra. Sandra Mónica Trangoni**, DNI 16.267.322, representante del Sindicato de trabajadores Municipales de Rosario.

Miembros Suplentes:

- **Sr. David José Minella**, DNI 30.154.426, representante de la Secretaría de Cultura y Educación.
- **Sr. Andrés Antonio Jurado Salgado**, DNI 32.908.310, representante experto en la

materia concursada.

- **Sr. Fabricio Aguilar**, DNI 32.780.387, representante del Sindicato de trabajadores Municipales de Rosario.

ART. 2º: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación.
Cumplido Archívese.



Dante Taparello
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and title of the official. The signature is highly fluid and loops around the text.